d VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2021.

OFICIO Nº 1323/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva considerar la posibilidad de adelantar la entrega y cantidad de computadores que serán proporcionados a través de Becas TICs en los Programas "Elijo mi PC" (para colegios particulares subvencionados) y "Me conecto para aprender" (para establecimientos públicos), programas que tienen como finalidad acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. otorgar prioridad en la entrega de los dispositivos a los estudiantes beneficiados de séptimo básico, previa evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos, atendida la urgente necesidad de contar con sus computadores, producto de las cuarentenas sanitarias por las cuales atraviesa la mayor parte del país.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB), SEÑOR JAIME TOHÁ LAVANDEROS.**

C O M I S I Ó N D E E D U C A C I Ó N
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 18A535EFB2836A92

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 14/04/2021 11:47:47 CLT